

Expediente: 5825/22  
Carátula: CREDIAR S.A. C/ MANSILLA JULIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES  
Fecha Depósito: 19/10/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR  
90000000000 - MANSILLA, JULIO CESAR-DEMANDADO  
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5825/22



H106038141708

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ MANSILLA JULIO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5825/22

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE.  
PSA. SECRETARIA

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:  
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.